

TAPA-POROS FONDO PROTECTOR

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2015/830)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : TAPA-POROS FONDO PROTECTOR

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : SYNTILOR BLANCHON .

Dirección : 50, 8ème rue.69800.SAINT PRIEST.FRANCE.

Teléfono : 00.33.4.72.89.06.09. Fax : 00.33.4.72.89.06.02.

fds@blanchon.com

<http://www.syntilor.com/>

1.4. Teléfono de emergencia : 00.33.1.45.42.59.59.

Sociedad/Organismo : Orfila (INRS).

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Líquido inflamable, Categoría 2 (Flam. Liq. 2, H225).

Irritación ocular, Categoría 2 (Eye Irrit. 2, H319).

Esta mezcla no es peligrosa para el medioambiente. No existe ninguna amenaza conocida ni previsible para el medioambiente en las condiciones normales de uso.

2.2. Elementos de la etiqueta

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS02



GHS07

Palabra de advertencia :

PELIGRO

Indicaciones de peligro :

H225

Líquido y vapores muy inflamables.

H319

Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia - Carácter general :

P101

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102

Mantener fuera del alcance de los niños.

Consejos de prudencia - Prevención :

P210

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P271

Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

Consejos de prudencia - Eliminación :

P501

Eliminar el contenido / el recipiente en un vertedero autorizado.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene "Sustancias extremadamente preocupantes" (SVHC) $\geq 0,1\%$ publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 57 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

TAPA-POROS FONDO PROTECTOR

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Composición :

Identificación	(CE) 1272/2008	Nota	%
CAS: 64-17-5 EC: 200-578-6 REACH: 01-2119457610-43 ETANOL	GHS07, GHS02 Dgr Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319	[1]	50 <= x % < 100
CAS: 123-42-2 EC: 204-626-7 REACH: 01-2119473975-21 4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA	GHS07, GHS08 Wng Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 Repr. 2, H361d	[1] [2]	1 <= x % < 2.5

(Texto completo de las frases H: ver la sección 16)

Información sobre los componentes :

[1] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

[2] Sustancia cancerígena, mutagénica o tóxica para la reproducción (CMR).

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico

NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

Si aparece un dolor, rojeces o una molestia visual, consultar a un oftalmólogo

En caso de ingestión :

En caso de ingestión, si la cantidad es poco importante (no más de un trago), enjuagar la boca con agua y consultar a un médico

Mantener en reposo. No inducir el vómito.

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

En caso de ingestión accidental, consultar a un médico si es necesario realizar un control y un posterior tratamiento en medio hospitalario, de ser necesario. Mostrarle la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Inflamable.

Polvo químico, dióxido de carbono y otros gases son adecuados para la extinción de pequeños incendios.

5.1. Medios de extinción

Enfriar los embalajes situados cerca de las llamas para evitar el riesgo de que estallen los recipientes a presión.

Medios de extinción apropiados

En caso de incendio, utilizar :

- agua pulverizada o niebla de agua
- agua con aditivo AFFF (agente formador de película flotante)
- halones
- espuma
- polvos polivalentes ABC
- polvos BC
- dióxido de carbono (CO2)

Impedir que los efluentes utilizados para la lucha contra el fuego penetren en desagües o cursos de agua

Medios de extinción inapropiados

En caso de incendio, no utilizar :

- chorro de agua

TAPA-POROS FONDO PROTECTOR

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud
No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- monóxido de carbono (CO)

- dióxido de carbono (CO₂)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

El personal de intervención deberá estar equipado de aparatos de protección respiratoria autónomos aislantes

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para el personal de no primeros auxilios

A causa de los disolventes orgánicos que contiene la mezcla, eliminar las fuentes de ignición y ventilar el lugar.

Evitar cualquier contacto con la piel y los ojos

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vermiculita, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

6.4. Referencia a otras secciones

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

Prevención de incendios :

Manipular en zonas bien ventiladas

Los vapores son más pesados que el aire. Éstos pueden expandirse al ras del suelo y formar mezclas explosivas con el aire.

Impedir la creación de concentraciones inflamables o explosivas en el aire y evitar las concentraciones de vapores superiores a los valores límite de exposición profesional

Evitar la acumulación de cargas electrostáticas con conexiones a tierra

La mezcla puede cargarse electrostáticamente : colocar siempre a tierra durante los trasvasamientos. Usar calzado y vestimenta antiestática y realizar los suelos en material no conductor.

Utilizar la mezcla en lugares desprovistos de cualquier llama u otras fuentes de ignición, y poseer un equipamiento eléctrico protegido.

Guardar los embalajes firmemente cerrados y alejarlos de las fuentes de calor, chispas y llamas desnudas

No utilizar herramientas que puedan provocar chispas, No fumar.

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riegos laborales.

Evitar el contacto de la mezcla con los ojos.

Los embalajes abiertos deben cerrarse cuidadosamente y conservarse en posición vertical

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No hay datos disponibles.

Almacenamiento

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Conservar el recipiente bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

TAPA-POROS FONDO PROTECTOR

Conservar apartado de toda fuente de ignición - no fumar.

Mantener alejado de cualquier fuente de ignición, calor y de la luz solar directa

Evitar la acumulación de cargas electrostáticas.

El suelo de los locales será impermeable y en declive para que en caso de vertido accidental, el líquido no pueda expandirse al exterior

Embalaje

Conservar siempre en embalaje original.

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1. Parámetros de control****Valores límite de exposición profesional :**

- ACGIH TLV (American Conference of Governmental Industrial Hygienists, Threshold Limit Values, 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64-17-5		1000 ppm		A3	
123-42-2	50 ppm				

- Alemania - AGW (BAuA - TRGS 900, 29/01/2018) :

CAS	VME :	VME :	Rebasamiento	Observaciones
64-17-5		500 ppm 960 mg/m ³		2(II)
123-42-2		20 ppm 96 mg/m ³		2(I)

- Francia (INRS - ED984 :2016) :

CAS	VME-ppm :	VME-mg/m3 :	VLE-ppm :	VLE-mg/m3 :	Notas :	TMP N°:
64-17-5	1000	1900	5000	9500	-	84
123-42-2	50	240	-	-	-	84

- España (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), 2017) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64-17-5		1.000 ppm 1910 mg/m ³		s	
123-42-2	50 ppm 241 mg/m ³				

Dosis derivada sin efectos (DNEL) o dosis derivada con efectos mínimos (DMEL):

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Utilización final:

Vía de exposición:
Efectos potenciales sobre la salud:
DNEL :

Trabajadores.

Contacto con la piel
Efectos sistémicos a largo plazo.
467 mg/kg body weight/day

Vía de exposición:
Efectos potenciales sobre la salud:
DNEL :

Inhalación.
Efectos locales a largo plazo.
66.4 mg of substance/m3

Vía de exposición:
Efectos potenciales sobre la salud:
DNEL :

Inhalación.
Efectos sistémicos a largo plazo.
32.6 mg of substance/m3

Utilización final:

Vía de exposición:
Efectos potenciales sobre la salud:
DNEL :

Consumidores.

Ingestión.
Efectos locales a largo plazo.
3.4 mg/kg body weight/day

Vía de exposición:
Efectos potenciales sobre la salud:
DNEL :

Ingestión.
Efectos sistémicos a largo plazo.
1.67 mg/kg body weight/day

Vía de exposición:
Efectos potenciales sobre la salud:

Contacto con la piel
Efectos locales a largo plazo.

TAPA-POROS FONDO PROTECTOR

DNEL :	3.4 mg/kg body weight/day
Vía de exposición: Efectos potenciales sobre la salud: DNEL :	Contacto con la piel Efectos sistémicos a largo plazo. 167 mg/kg body weight/day
Vía de exposición: Efectos potenciales sobre la salud: DNEL :	Inhalación. Efectos locales a corto plazo. 120 mg of substance/m3
Vía de exposición: Efectos potenciales sobre la salud: DNEL :	Inhalación. Efectos locales a largo plazo. 11.8 mg of substance/m3
Vía de exposición: Efectos potenciales sobre la salud: DNEL :	Inhalación. Efectos sistémicos a largo plazo. 5.8 mg of substance/m3

Utilización final:**Hombre expuesto a través del medioambiente.**

Vía de exposición: Efectos potenciales sobre la salud: DNEL :	Contacto con la piel Efectos sistémicos a largo plazo. 9.4 mg/kg body weight/day
Vía de exposición: Efectos potenciales sobre la salud: DNEL :	Inhalación. Efectos locales a corto plazo. 240 mg of substance/m3
Vía de exposición: Efectos potenciales sobre la salud: DNEL :	Inhalación. Efectos sistémicos a largo plazo. 66.4 mg of substance/m3

Concentración prevista sin efectos (PNEC):

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)	
Compartimento ambiental: PNEC :	Suelo. 0.63 mg/kg
Compartimento ambiental: PNEC :	Agua dulce. 2 mg/l
Compartimento ambiental: PNEC :	Agua de mar. 0.2 mg/l
Compartimento ambiental: PNEC :	Agua de emisión intermitente. 1 mg/l
Compartimento ambiental: PNEC :	Sedimento de agua dulce 9.06 mg/kg
Compartimento ambiental: PNEC :	Sedimento marino. 0.91 mg/kg
Compartimento ambiental: PNEC :	Planta de tratamiento de aguas residuales. 10 mg/l

8.2. Controles de la exposición**Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual**

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



TAPA-POROS FONDO PROTECTOR

Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro

Evitar el contacto con los ojos

Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas con protección lateral conformes a la norma EN166.

En caso de peligro acrecentado, utilizar una pantalla para proteger el rostro.

El uso de gafas correctoras no constituye una protección.

Se recomienda a quienes usen lentes de contacto que utilicen cristales correctores durante los trabajos donde pueden estar expuestos a vapores irritantes.

Implementar fuentes de lavado de ojos en los talleres donde el producto se manipula de forma constante.

- Protección de las manos

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN374.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo : si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

Tipo de guantes recomendados :

- PVA (Alcohol polivinílico)

Características recomendadas :

- Guantes impermeables conformes a la norma EN374

- Protección corporal

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Información general**

Estado Físico : Líquido Viscoso

Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente :

pH :	No preocupado.
Punto/intervalo de ebullición :	> 35°C
Intervalo de punto de inflamación :	PI < 23°C.
Presión de vapor (50°C) :	inferior a 110kPa (1.10 bar).
Densidad :	< 1
Solubilidad en agua :	Insoluble.
Viscosidad :	v < 7 mm ² /s (40°C)
Punto/intervalo de fusión :	-112 °C.
Temperatura de autoinflamación :	371 °C.
Punto/intervalo de descomposición :	No precisado.

9.2. Otros datos

C.O.V. : <= 748 g/l.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad**

No hay datos disponibles.

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Expuesta a temperaturas elevadas, la mezcla puede emanar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos, óxido de nitrógeno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Cualquier aparato que pueda producir una llama o hacer que una superficie metálica alcance una elevada temperatura (quemadores, arcos eléctricos, hornos, etc.) será proscrita de los locales

Evitar :

- la acumulación de cargas electrostáticas
- el calentamiento

TAPA-POROS FONDO PROTECTOR

- el calor
- las llamas y superficies calientes

10.5. Materiales incompatibles

No hay datos disponibles.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede provocar/formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

La exposición a los vapores de este disolvente contenidos en la mezcla que exceda los límites de exposición indicados puede ocasionar efectos nefastos para la salud, tales como irritación de las mucosas y del sistema respiratorio, afección renal, hepática y del sistema nervioso central.

Los síntomas se producirán en forma de cefaleas, pesadez, mareos, vértigo, fatiga, astenia muscular y, en casos extremos, pérdida de consciencia, entre otros

Los contactos prolongados o reiterados con la mezcla pueden eliminar la grasitud natural de la piel y así provocar dermatitis no alérgicas de contacto y una absorción a través de la epidermis.

Puede ocasionar efectos reversibles en los ojos, tales como irritación ocular que es totalmente reversible al cabo de un período de observación de 21 días.

Las salpicaduras a los ojos pueden provocar irritaciones y daños reversibles

11.1.1. Sustancias**Toxicidad aguda :**

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Por vía oral : DL50 = 3002 mg/kg
Especie : rata

Por vía cutánea : DL50 = 13750 mg/kg
Especie : conejo

Por inhalación (n/a) : CL50 >= 7.6
Especie : rata

ETANOL (CAS: 64-17-5)

Por vía oral : DL50 = 10470 mg/kg
Especie : rata
OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)

Por vía cutánea : DL50 > 2000 mg/kg
Especie : conejo
OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Por inhalación (n/a) : CL50 = 51 mg/l
Especie : rata
OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)
Duración de exposición : 4 h

Corrosión cutánea/irritación cutánea:

ETANOL (CAS: 64-17-5)

Especie : conejo
OECD Guideline 404 (Acute Dermal Irritation / Corrosion)

Sensibilización respiratoria o cutánea :

ETANOL (CAS: 64-17-5)

Prueba de estimulación local de los ganglios linfáticos : No sensibilizante.

Especie : ratón
OECD Guideline 429 (Skin Sensitisation: Local Lymph Node Assay)

Test de maximización en cobayos (GMPT : Guinea Pig Maximisation Test) : No sensibilizante.

Especie : Conejillo de Indias

TAPA-POROS FONDO PROTECTOR

Other guideline

Toxicidad para la reproducción :4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)
Susceptible de perjudicar al feto.OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the
Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test)**11.1.2. Mezcla**

No hay ninguna información toxicológica disponible sobre la mezcla.

Monografía(s) del CIRC (Centro Internacional de Investigación sobre el Cáncer) :

CAS 64-17-5 : IARC Grupo 1 : El agente es cancerígeno para los seres humanos.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1. Toxicidad****12.1.1. Sustancias**

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Toxicidad para los peces :
CL50 > 100 mg/l
Especie : *Oryzias latipes*
Duración de exposición : 96 h
OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)Toxicidad para los crustáceos :
CE50 > 1000 mg/l
Especie : *Daphnia magna*
Duración de exposición : 48 h
OECD Guideline 202 (*Daphnia* sp. Acute Immobilisation Test)NOEC = 100 mg/l
Especie : *Daphnia magna*
Duración de exposición : 21 days
OECD Guideline 211 (*Daphnia magna* Reproduction Test)Toxicidad para las algas :
CEr50 > 1000 mg/l
Especie : *Pseudokirchnerella subcapitata*
Duración de exposición : 72 h
OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)NOEC = 1000 mg/l
Especie : *Pseudokirchnerella subcapitata*
Duración de exposición : 72 h
OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

ETANOL (CAS: 64-17-5)

Toxicidad para los peces :
CL50 = 15300 mg/l
Especie : *Pimephales promelas*
Duración de exposición : 96 h
Other guidelineToxicidad para los crustáceos :
CE50 = 858 mg/l
Especie : *Artemia salina*
Duración de exposición : 24 h
OECD Guideline 202 (*Daphnia* sp. Acute Immobilisation Test)Toxicidad para las algas :
CEr50 = 275 mg/l
Especie : *Chlorella vulgaris*
Duración de exposición : 72 h
OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)Toxicidad para las plantas acuáticas :
Duración de exposición : 72 h

TAPA-POROS FONDO PROTECTOR**12.1.2. Mezclas**

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad**12.2.1. Sustancias**

ETANOL (CAS: 64-17-5)

Biodegradación : Se degrada rápidamente.

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Requerimiento químico de oxígeno: DCO = 2.11 g/g

Demanda bioquímica de oxígeno (5 días): DBO5 = 0.07 g/g

Biodegradación : Se degrada rápidamente.

12.3. Potencial de bioacumulación**12.3.1. Sustancias**

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Coefficiente de reparto octanol/agua : log K_{ow} -0.09

Bioacumulación : BCF < 100.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

12.6. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2019 - IMDG 2018 - ICAO/IATA 2019).

14.1. Número ONU

1263

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

UN1263=PINTURAS (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, betún, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o PRODUCTOS PARA LA PINTURA (compuestos disolventes o reductores de pintura)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

- Clasificación :



3

TAPA-POROS FONDO PROTECTOR

14.4. Grupo de embalaje

II

14.5. Peligros para el medio ambiente

-

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID	Clase	Código	Cifra	Etiqueta	Identif.	LQ	Dispo.	EQ	Cat.	Túnel
	3	F1	II	3	33	5 L	163 367 640C 650	E2	2	D/E

IMDG	Clase	2ºEtiqu.	Cifra	LQ	Ems	Dispo.	EQ	Stowage Handling	Segregation
	3	-	II	5 L	F-E, S-E	163 367	E2	Category B	-

IATA	Clase	2ºEtiqu.	Cifra	Pasajero	Pasajero	Carguero.	Carguero	nota	EQ
	3	3	II	353	5 L	364	60 L	A3 A72 A192	E2
	3	3	II	Y341	1 L	-	-	A3 A72 A192	E2

Para las cantidades limitadas, véase la parte 2.7 del OACI/IATA y el capítulo 3.4 del ADR y del IMDG.

Para las cantidades exceptuadas, véase la parte 2.6 del OACI/IATA y el capítulo 3.5 del ADR y del IMDG.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

-Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2018/1480 (ATP 13)

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2019/521 (ATP 12)

-Información relativa al embalaje:

Los embalajes deben contar con una indicación de peligro detectable al tacto (consultar el Reglamento (CE) n° 1272/2008, Anexo II, Parte 3).

- Disposiciones particulares :

No hay datos disponibles.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H361d	Se sospecha que daña al feto.

Abreviaturas :

DNEL : Nivel sin efecto derivado

PNEC : Concentración prevista sin efecto

CMR :Cancerígeno, mutagénico o tóxico para la reproducción.

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

WGK : Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

GHS02 : Llama

TAPA-POROS FONDO PROTECTOR

GHS07 : Signo de exclamación

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.